

Editorial

¡Vivamos la democracia!

Let's live democracy!

Claudia Melissa Flores Laitano *

Decanatura de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC, Tegucigalpa, Honduras

*Autor corresponsal: claudia.flores@unitec.edu.hn



Este trabajo está bajo una licencia internacional Creative Commons Attribution 4.0 BY, NC.

Citar: Flores Laitano, C. M. (2025). ¡Vivamos la democracia! *Tekné: Ciencias Sociales y Humanidades*, 3(1), 1-2.
<https://doi.org/10.69845/tekn.v3i1.494>

Desde las antiguas polis griegas del siglo VII a.C., el concepto de democracia ha resonado como un ideal de gobierno. Figuras filosóficas como Sócrates, Platón y Aristóteles ya expresaban sus reservas. Sócrates a través de los diálogos platónicos, cuestionaba la sabiduría colectiva, privilegiando el conocimiento sobre la mera opinión. Platón, en *La República*, veía la democracia como un sistema propenso al desorden y la tiranía por su ilimitada libertad, mientras Aristóteles la consideraba una forma desviada de gobierno, donde el interés de la mayoría prevalecía sobre el bien común. Estas reflexiones de hace miles de años nos obligan a cuestionarnos: ¿ha evolucionado la democracia realmente, o sigue enfrentando los mismos dilemas fundamentales?

Una radiografía de la democracia en América Latina durante los últimos 5 a 10 años revela un preocupante deterioro, en el cual las autocracias electorales se han abierto camino. Aunque se siguen celebrando elecciones, la legitimidad de los procesos se ve comprometida por contrapesos institucionales debilitados y un evidente desgaste de la clase política. Casos como Cuba, Nicaragua y Venezuela son un claro ejemplo de regímenes autoritarios que mantienen procesos electorales como meras fachadas. Otros ejemplos incluyen la reciente reforma en México que reducirá la capacidad de revisión judicial, o la eliminación de límites de reelección en Bolivia mediante fallos judiciales. Perú, desde el 2016, ha sido escenario de una profunda crisis institucional con constantes sucesiones presidenciales y enfrentamientos entre poderes.

El estallido social en Chile, demandando mayor democracia social, impulsó un proceso constituyente. Y Honduras, lamentablemente, no es la excepción. En abril de 2015, la Corte Suprema de Justicia declaró inaplicable el artículo constitucional (pétreo) que prohibía la reelección, allanando el camino para la reelección del

expresidente Juan Orlando Hernández en el 2017. Este hecho desencadenó una crisis postelectoral que, finalmente, culminó con la victoria de la actual presidente Xiomara Castro, marcando el fin del histórico bipartidismo Liberal y Nacional.

En este contexto, la mirada se vuelve hacia Honduras. Las elecciones del 2021 registraron una participación histórica del 68% de votantes. Según el último censo del Consejo Nacional Electoral (CNE), luego de las elecciones primarias del mes de marzo de 2025, 5.8 millones de hondureños están habilitados para ejercer su sufragio en las próximas elecciones generales del 30 de noviembre de 2025.

Ante un escenario de profundos desafíos, en donde un 54% de la población cree que la corrupción aumentó en el último año, según un informe de Transparencia Internacional; sumado al debilitamiento institucional, la impunidad, la violencia, la injusticia, el desempleo, la pobreza y la polarización, surge una pregunta ineludible: ¿habrá voluntad del soberano para ejercer su derecho al voto? Pese a ese panorama adverso, la respuesta es: un rotundo Sí.

El sufragio, es sin duda, el mecanismo primordial para expresar la voluntad popular. Nos habilita para exigir a nuestros representantes, premiar su buena gestión o castigar la ineficacia. Constitucionalmente, el voto es nuestro único deber-derecho, una obligación cívica que nos permite contribuir directamente a la conformación del poder. El impacto colectivo del voto es la vía más efectiva para generar cambios significativos en las políticas públicas, la representación y la dirección del país.

Sin embargo, este poder exige un voto informado y reflexivo. Tenemos el deber de investigar, analizar propuestas y no dejarnos llevar por la desinformación a la que estamos constantemente expuestos. Además, es crucial comprender que nuestra participación no se limita al día de

las elecciones. Tenemos la potestad y la responsabilidad de dar seguimiento a los gobernantes y fiscalizar su actuar. Por eso, el voto se convierte en la mejor herramienta para la exigencia y la rendición de cuentas, habilitándonos para demandar y cuestionar objetivamente a quienes nos gobiernan. En síntesis, la construcción de la democracia hondureña trasciende el acto de votar —es una obligación colectiva—. Todos somos responsables de promover una cultura democrática sólida en nuestros diversos espacios, generando y aprovechando los foros de participación

ciudadana. En este proceso que se avecina, los jóvenes desempeñan un papel crucial. Les invito a dejar a un lado la apatía, porque su participación activa y consciente en las próximas elecciones es vital para forjar una Honduras más justa y democrática.

Recuerden: el voto no es el fin, sino el medio más poderoso para alcanzar esa sociedad que anhelamos. Por ello, más que solo votar, ¡estamos llamados a vivir la democracia plenamente!